

COMUNICADO ■ COMUNICADO

Fecha: 31 de octubre de 2019

No. 23 - 19

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PRESENTA LA SEGUNDA ENTREGA DE INFORMES INDIVIDUALES DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2018

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó, ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, 668 informes individuales correspondientes a la segunda entrega de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018. Éstos, sumados a los 268 informes presentados en la entrega previa, representan el 52% del total de 1,811 auditorías programadas sobre dicha Cuenta Pública.

Por su relevancia e interés público, se destacan los siguientes temas:

- En la fiscalización del desempeño de la Comisión Federal de Electricidad y de sus nueve empresas subsidiarias, se identificó un deterioro en sus indicadores operativos y financieros debido a las ineficiencias de la empresa que, aunada a su baja rentabilidad y destrucción de valor económico, no han permitido reducir los costos del servicio.
- En la revisión al Seguro Popular, se realizaron 33 auditorías, de las cuales 32 corresponden a las entidades federativas y una a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. En dichas revisiones, se observó un total de 928.7 millones de pesos (mdp) y las entidades federativas que tuvieron mayor monto de recursos observados fueron Chiapas (218.2 mdp), Tabasco (185.7 mdp) y Chihuahua (127.5 mdp).
- En la fiscalización a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la cual tiene como objetivo definir los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera para un manejo sostenible de las finanzas públicas locales, se realizaron 96 auditorías, de las cuales 32 se presentan en esta segunda entrega. El monto por aclarar asciende a 15,471.5 mdp, siendo casi la mitad de estos recursos por los estados de Nuevo León (4,974.3 mdp) y Tamaulipas (3,386.5 mdp).

Resulta relevante señalar que derivado de los 668 informes individuales de auditoría se emitieron un total de 4,001 acciones, de las cuales 1,957 son recomendaciones; 42 solicitudes de aclaración; 988 pliegos de observaciones; 81 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal y 933 promociones de responsabilidades administrativas sancionatorias.

Como parte de su mensaje, el titular de la ASF señaló que la institución tiene la obligación de brindar resultados concretos a corto plazo, pero también de establecer los principios de rendición de cuentas, neutralidad, prevención y mejora continua de

procesos en el largo plazo. Asimismo, resulta relevante el valor e impacto que tiene la fiscalización en la vida de los ciudadanos; como parte central del combate a la pobreza, la corrupción y la impunidad.

Finalmente, el Lic. Colmenares recalcó la necesidad de realizar los ajustes legales necesarios para poder auditar en tiempo real y puntualizó que con esta segunda entrega, se inicia el proceso de notificación para integrar expedientes y en su caso formular denuncias, destacando la histórica colaboración que existe con la Fiscalía General de la República y Fiscalía Especializada Anticorrupción.